



**Ámbito (Distrito2):**

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el núcleo tradicional de Eirís de Arriba, con fachada a la avenida de Monelos.

SUPERFICIE TOTAL 3.088,53 m<sup>2</sup>

**Objetivos:**

Rematar el suelo urbano entre la avenida Monelos y el Parque Ofimático. Conectar los núcleos tradicionales de Eirís de Abaixo y Eirís de Arriba através del eje verde que da continuidad a los núcleos. Obtener el espacio libre paralelo al nuevo viario propuesto que permita acolchar la edificación unifamiliar y conectar con el parque del sector de Monte Mero.

**Condiciones de ordenación, edificación y uso:**

Usos previstos:

Residencial unifamiliar aislada	100 %
------------------------------------	-------

Norma Zonal 4, Colonias protegidas y núcleos tradicionales; Subzona 4 núcleo tradicional.

La tipología edificatoria es de vivienda unifamiliar aislada.

La altura máxima de la edificación es de 2 plantas.

Conservar el hórreo protegido señalado.

Superficie edificable	99140 m <sup>2</sup>
-----------------------	----------------------

**Previsión de dotaciones públicas:**

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	-	m <sup>2</sup>
Espacios libres	465,08	m <sup>2</sup>
Equipamientos	0,00	m <sup>2</sup>
TOTAL	465,08	m <sup>2</sup>
Plazas de aparcamiento pb/pv	0 p	/ 15 p

**Condiciones de gestión y ejecución:**

Iniciativa PRIVADA.

Incluida en el área de reparto AR PEMD R34

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COMPENSACIÓN.

Incluido en zona de Ordenación del POL. Se observarán las determinaciones del art. 61 de las NNUU del POL.



red viaria			<b>SISTEMAS</b>
espacios libres			
equipamientos			
infraestructuras			
red ferroviaria			
espacios portuarios			

número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	
afección	

ámbito		<b>ORDENACION</b>
ámbito adscrito		
eje estructurante		
eje verde estructurante		
límite sistema/norma zonal		
límite término municipal		

Marzo 2013

REVISIÓN DEL PGOM

